

**ACTAS No. 10 - 2017**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JAIQUIL CELEBRADO EL 30 DE MARZO DEL 2017 A LAS 17h00 HORAS.**

En la ciudad de Balao, provincia del Guayas República del Ecuador, siendo los 30 días del mes de Marzo del 2018, a las 17h00 en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios con derecho a voto de la Compañía de Transporte Jaiquil S.A. con Registro Único de Contribuyente 0991403264001 esto es:

1.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JAIQUIL S.A. representada por su presidente el Sr. Inocente Tomas Granda Balón de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía No. 090859212-4.

2.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JAIQUIL S.A. cuenta también con el Sr. Vicente Yagual Días, portador de la cedula No. 070124996-3, como gerente de nacionalidad ecuatoriana

Por decisión unánime acuerdan constituirse en la Junta General y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y actúa como Presidente el Sr. Inocente Tomas Granda Balón y se nombra como secretaria a la Sra. Mónica Lucia Pacheco Quimi, quien ha podido establecer la correspondiente lista de los concurrentes que representan el Capital Social.

El Presidente Sr. Inocente Tomas Granda Balón da por instalada la sesión y pone a consideración los puntos a tratar:

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Después de un análisis de los Estados Financieros presentados, el Presidente indica a la sala que se hace necesario aprobar los Estados Financieros de la Compañía de Transporte Jaiquil S.A. correspondiente a las actividades desarrolladas por la compañía en el periodo del año 2017. Los concurrentes aprueban los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2017 íntegramente. Se incorporaran los Estados Financieros al Acta de esta Junta.

Cabe indicar también a los socios que deben aportar mensualmente para poder seguir con la compañía hacia adelante y con la debida explicación de la situación que presentan los estados financieros debemos apoyarnos para, que esto siga funcionando de la mejor forma.

Despues de tratar y explicar la situación siendo 17h50 se da por terminado la junta. El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho la misma se procede a dar lectura, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia de los socios, el Presidente y el suscrito secretario que certifica.



**Sr. INOCENTE TOMAS GRANDA BALON**

**PRESIDENTE**



**Sr. VICENTE YAGUAL DIAS**

**GERENTE GENERAL**



**MONICA PACHECO QUIMI**

**SECRETARIA**